



ANUNCIO TABLÓN DE ANUNCIOS Y PAGINA WEB.

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, CON CARÁCTER INTERINO, DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PUESTOS 01-AG-08 Y 01-AG-10 HASTA LA EFECTIVA INCORPORACIÓN DEL FUNCIONARIO DE CARRERA AL PUESTO, ASÍ COMO FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA PUESTO SIMILAR O DE INFERIOR CATEGORÍA CORRESPONDIENTE A PUESTO DE TRABAJO DEL GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Vista el acta número 14 del tribunal, celebrada el 1 de septiembre de 2022, punto tercero: Elaboración de la bolsa de empleo.

Vista la base 9ª en las que se establece que, tras la finalización de los ejercicios de la oposición, con la lista que contendrá la relación ordenada de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, se realizará una bolsa de empleo que podrá ser utilizada para llamamientos como funcionarios interinos.

Vistas las Bases reguladores de la gestión de las bolsas de trabajo en el Ayuntamiento de Zaratán, publicadas en el BOP de Valladolid de 27 de octubre de 2021, las bolsas de trabajo estarán integradas por todas las personas participantes en el proceso selectivo que, sin haber obtenido plaza, hayan aprobado el proceso selectivo o el primer examen del proceso selectivo y el orden de prelación será el del proceso total. El orden de prelación de las personas integrantes de las bolsas de trabajo será el que resulte de la prueba selectiva o, en su caso, prueba específica realizada.

Se propone a la Alcaldía el listado de la bolsa de empleo que queda formado por el listado definitivo de aspirantes que han superado los dos ejercicios, calculada la media de la fase oposición y sumada la fase de méritos, en la proporción indicada en las bases, a los que se añaden aquellas personas que han superado el primer ejercicio, calculada la media de la fase oposición de los dos ejercicios y sumada la fase de méritos, en la proporción indicada en las bases, y el orden es el siguiente:

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MEDIA FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	FASE OPOSICION AL 60%	FASE CONCURSO AL 40%	TOTAL
1	QUIROGA	CID	SILVIA	5,913	8,80	7,095	7,040	14,135
2	GARCIA	RETAMAL	TERESA DE JESUS	5,211	7,35	6,254	5,880	12,134
3	MINGUEZ	HERNANDO	MARINA	7,577	2,65	9,092	2,120	11,212
4	MORENO	GOMEZ	ELENA	7,676	1,80	9,212	1,440	10,652
5	ANDRES	CIEZA	SOFIA	6,683	3,00	8,019	2,400	10,419
6	BES	TOMAS	JAIME	5,577	4,00	6,692	3,200	9,892
7	VAZQUEZ	MOSTAZA	RUTH	7,083	1,00	8,499	0,800	9,299
8	FERRERO	VIEJO	CONCEPCION	6,593	1,30	7,911	1,040	8,951
9	PEREZ	RUBIO	ADRIANA	6,364	1,50	7,636	1,200	8,836
10	ESCUDERO	CABEZON	ROCIO MARIA	6,010	1,65	7,212	1,320	8,532
11	GALLARDO FEIJOÓ	SOTO MAYOR, DE	CRISTINA	5,895	1,00	7,073	0,800	7,873
12	MARTIN	GARCIA	ANA BEATRIZ	6,249	0,00	7,499	0,000	7,499
13	CORDERO	MARTIN	ESTER	5,468	1,00	6,562	0,800	7,362

A este listado se añaden aquellas personas que han superado el primer ejercicio y sumada la nota del segundo, calculada la media de la fase oposición y sumada la fase de méritos, en la proporción indicada en las bases, el orden es el siguiente:





ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MEDIA FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	FASE OPOSICION AL 60%	FASE CONCURSO AL 40%	TOTAL
14	HERNANDO	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO	5,061	9,95	6,073	7,960	14,033
15	BACIERO	GONZALEZ	OSCAR	5,445	8,30	6,534	6,640	13,174
16	ALVAREZ	ANA, DE	EVA	5,135	8,30	6,161	6,640	12,801
17	ZAPICO	ALONSO	OSCAR	4,922	7,90	5,906	6,320	12,226
18	GARCIA	RODRIGUEZ	MANUELA	3,128	10,00	3,753	8,000	11,753
19	PEREZ	ABALO	MARIA	3,328	8,70	3,994	6,960	10,954
20	SANZ	CRiado	MARIA NATALIA	3,016	9,00	3,619	7,200	10,819
21	COTILLO	PASCUAL	DAVID	4,326	3,00	5,191	2,400	7,591
22	CALDERON	LUQUE	NATALIA ANDREA	4,221	3,05	5,065	2,440	7,505
23	LOPEZ	ARRANZ	JOSE	5,375	1,20	6,449	0,960	7,409
24	CUELLAR	LOPEZ	EVA MARIA	3,394	3,40	4,072	2,720	6,792
25	BENAVIDES	RABANILLO	MARIA JOSE	4,973	1,00	5,968	0,800	6,768
26	RIOS	POLO, DE LOS	SONIA	5,289	0,45	6,347	0,360	6,707
27	MARTIN	BARRENA	DIANA	3,349	2,95	4,018	2,360	6,378
28	SANCHEZ	GONZALEZ	MONICA	4,348	1,40	5,217	1,120	6,337
29	ESTEBAN	ALONSO	MARTA	3,173	3,00	3,807	2,400	6,207
30	VIÑAS	ACEBEDO	MARIA INMACULADA	3,261	2,80	3,913	2,240	6,153
31	MARTINEZ	LOPEZ	ANA MARIA	4,410	0,40	5,291	0,320	5,611
32	SANCHEZ	PEREZ	MARIA NIEVES	2,508	3,00	3,009	2,400	5,409
33	PERNAS	RODRIGUEZ DE SEPULVEDA	HELENA	3,659	1,00	4,390	0,800	5,190
34	DUQUE	ALVAREZ	PALOMA	3,504	1,00	4,205	0,800	5,005
35	GÚEZMES	RODRIGUEZ	MARIA CRISTINA	2,729	1,85	3,275	1,480	4,755
36	SANZ	MARTINEZ	CARLOTA	2,839	1,65	3,407	1,320	4,727
37	PEREZ	BLANCO	ROBERTO	2,841	1,50	3,409	1,200	4,609
38	RODRIGUEZ	MORAN	MARIA GEMMA	3,038	1,00	3,645	0,800	4,445
39	HERNANDO	GONZALEZ	MONICA	2,662	1,45	3,194	1,160	4,354
40	MORTE	FUENTE, DE LA	MARTA	3,218	0,50	3,861	0,400	4,261
41	SUAREZ	CUESTA	ROSA ANA	2,684	1,10	3,220	0,880	4,100
42	ALAMO	CUBERO	FERNANDO	2,686	1,00	3,223	0,800	4,023

Se expone en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y el Tablón digital y sede electrónica, para conocimiento de los aspirantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE CON FECHA AL MARGEN.



Cód. Validación: 4AAJK49HZ9TXF4KT7ZYWLFAQ | Verificación: <https://zaratan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2